

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2015 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del diecinueve de octubre de dos mil quince, en la Sala de Juntas, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2015 del Comité de Información, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/CI/06/2015, de fecha catorce de octubre de dos mil quince, suscrito por la **Lic. Cynthia Aline Herrera Delgado**, designada como encargada de la oficina de la Unidad de Enlace mediante oficio CONAPRED/PC/089/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 57 de su Reglamento, y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Cynthia Aline Herrera Delgado**, Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Servidor Público Designado por el Presidente del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, Director General Adjunto de Vinculación, Cultura y Educación y Encargado de la Oficina de la Presidencia en el CONAPRED; la **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, Directora de Quejas, en Representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y el **Lic. Leobardo Gómez Granados**, Prestador de Servicios Profesionales.-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.-Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2015 del Comité de Información.
- 4.- Aprobación de la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de información 0441000010015, requerido por la Dirección General Adjunta de Quejas.
- 5.- Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información 2015.

6.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Cynthia Aline Herrera Delgado**, Encargada de la Oficina de la Unidad de Enlace, verificó la asistencia exigida por la Ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

La Lic. **Cynthia Aline Herrera Delgado**, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto. -----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/13/2015: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2015.-----

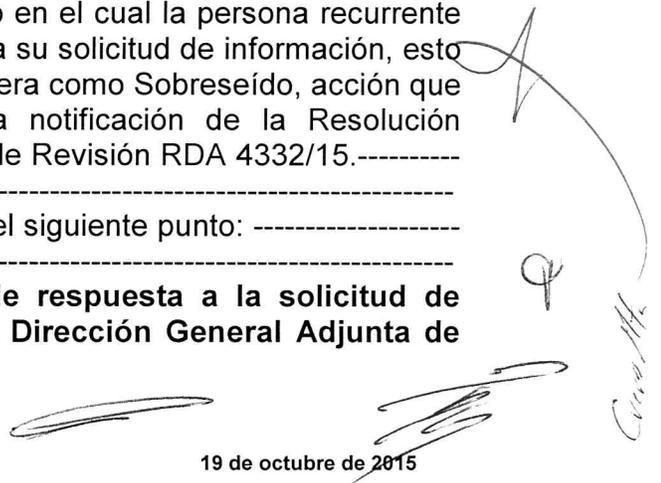
A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

3.- Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2015 del Comité de Información.-----

La Lic. **Cynthia Aline Herrera Delgado**, comenta que el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2015 del Comité de Información, ya había sido revisada por las y los asistentes a dicha Sesión por lo que solicita la dispensa de la lectura de la misma. A lo anterior, el **Mtro Federico Hidalgo Huchim Gamboa** solicita sea corregida dicha Acta en lo referente al Recurso de Revisión RDA 4332/15, el cual se interpuso en contra de la respuesta a la solicitud de información 0441000005915, por lo que debe constar en la misma que se solicitó enviar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) un correo electrónico en el cual la persona recurrente agradece la atención brindada por este Consejo a su solicitud de información, esto con la finalidad de que el pleno del INAI lo resolviera como Sobreseído, acción que no fue necesaria debido a que se recibió la notificación de la Resolución mencionada, en la cual se Sobreseía el recurso de Revisión RDA 4332/15.-----

Sin más comentarios, se procedió al desahogo del siguiente punto: -----

4.- Aprobación de la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de información 0441000010015, requerido por la Dirección General Adjunta de



Quejas.-----

La **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño** solicita la ampliación del periodo de respuesta de la solicitud de información 0441000010015, en la cual se solicita las quejas presentadas ante el CONAPRED en materia violaciones de derechos de las personas con discapacidad, desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte del estado mexicano, es decir desde el año 2007, lo que implica solicitar al Archivo de Concentración la información que ya se ha transferido con la finalidad de identificar aquella que contenga las características solicitadas lo que conlleva mayor operatividad de parte del personal de la Dirección General Adjunta de Quejas. A lo anterior, el **Lic. Jaime Cuevas Martínez** cuestiona si con la ampliación del periodo de respuesta les daría tiempo de contestarla puesto que entre la recepción de la solicitud de información y la entrega en la Dirección General Adjunta de Quejas transcurrieron cinco días hábiles, recordando que se cuentan con un total de veinte días hábiles como máximo para dar respuesta a una solicitud de información. Por lo anterior, el **Lic. Federico Hidalgo Huchim Gamboa** solicita que en próximas ocasiones se turnen las solicitudes de información conforme a los tiempos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, o bien enviarlas mediante correo electrónico, con la finalidad de que las unidades administrativas cuenten con suficiente tiempo para su atención y respuesta oportuna.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/14/2015: El Comité de Información aprueba por unanimidad la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de información 0441000010015, requerido por la Dirección General Adjunta de Quejas.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente punto: -----

5.- Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información 2015.-----

La **Lic. Cynthia Aline Herrera Delgado** presenta la propuesta de calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Información, en ese sentido el Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez pregunta si al inicio del año no se presentó este calendario a lo que la Lic. Cynthia Aline Herrera Delgado comenta que no se había elaborado algún calendario.-----

----- Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/15/2015: El Comité de Información aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información 2015.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2015, a las catorce horas, catorce minutos de la misma fecha de su inicio.-----

Estas firmas integran el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2015 del Comité de Información
del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. Cynthia Aline Herrera Delgado, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y encargada de la oficina de la Unidad de Enlace</p>	 <p>Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED</p>
---	--

 <p>Lic. Jaime Cuevas Martínez Servidor Público Designado por el Presidente del CONAPRED</p>

INVITADOS PERMANENTES

 <p>Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez Director General Adjunto de Vinculación, Cultura y Educación y Encargado de la Oficina de la Presidencia en el CONAPRED</p>	 <p>Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas</p>
---	---